



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	09-18 Exp.- 0671/DA/0009/2018
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 000, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	11 de mayo de 2017 al 11 de abril de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	4/05/2018
Fecha de Notificación	14/05/18

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

C.2. VERIFICACIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
Se realizó verificación física del total de los bienes muebles y equipo de cómputo asignado a la Oficina de Recaudación Fiscal, que consta de 403 bienes, resultando 26 bienes faltantes, pendientes de aclarar, 4 carecen del número de PESA y 35 que no se encontraron incluidos en los inventarios proporcionados por las áreas encargadas del control de activos fijos.	Es conveniente que el Titular de la Oficina de Recaudación Fiscal, realice las gestiones necesarias ante las áreas correspondientes para que le sean actualizados los inventarios, le asignen un nuevo número de pesa a los bienes muebles que carecen del mismo y aclare los bienes que resultaron faltante; asimismo, se sugiere implementar un control interno de los bienes muebles y equipo de cómputo, con la elaboración de resguardos, mismos que deberán ser firmados por el personal a quien se le asignen los bienes, informando de los avances logrados a esta Dirección General de Auditoría Interna.



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	09-18 Exp.- 0671/DA/0009/2018
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 000, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	11 de mayo de 2017 al 11 de abril de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
4/05/2018

Fecha de Notificación
14/05/18

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	------------------------	--	-----------------------------

E.1.1.1. CHEQUES DEVUELTOS POR DIVERSAS CAUSAS

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
Durante el periodo sujeto a revisión, resultaron 15 cheques devueltos por la cantidad de \$ 16'726,743.67, de los cuales a la fecha, han sido recuperados 10 por \$ 16'049,009.51, quedando pendientes de cobro, 5 cheques por la cantidad de \$ 677,734.16 , así como la indemnización correspondiente, de la totalidad de los cheques.	Es necesario que el Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal, continúe con las gestiones correspondientes para la recuperación de los cheques devueltos pendientes de recuperar, así como de sus indemnizaciones respectivas y en su caso, obtener los oficios pendientes de las condonaciones de las indemnizaciones que en su caso procedan.

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	------------------------	--	-----------------------------

E.2.3. REVISIÓN DE INGRESOS



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	09-18 Exp.- 0671/DA/0009/2018
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 000, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	11 de mayo de 2017 al 11 de abril de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	4/05/2018
Fecha de Notificación	14/05/18

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
Durante el periodo del 1 de febrero al 11 de abril de 2018, resultaron 16 faltantes de caja por la cantidad de \$ 5,808.76 , los cuales ya fueron pagados a la fecha, observándose que en algunos casos, los faltantes se pagaron con hasta 49 días de atraso.	Se recomienda al Titular de la Oficina de Recaudación Fiscal, supervise el control de los faltantes de caja e instruya al encargado de valores , para que se apegue a las instrucciones contenidas en el oficio circular vigente número 353/96 de fecha 29 de febrero de 1996, emitido por el entonces Director General de Ingresos, Lic. Jorge Camarena García, en donde señala en su fracción número 5, que los cargos derivados de faltantes de caja, deberán ser pagados de inmediato y vinculado al oficio DGI/758/05 , de fecha 13 de abril de 2005, emitido por el entonces Director General de Ingresos, Lic. Guillermo Ramírez Bañuelos.

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACIÓN SI NO

E.3. ARQUEO DE FORMAS VALORADAS

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
Derivado del arqueo practicado, resultaron faltantes 4 hologramas de Movimiento Vehicular Codificación FGJFI-024, con números de folio 2032575, 2071555, 2072126 y 2112058.	Se recomienda al Titular de la Oficina de Recaudación Fiscal, supervise el control de los Hologramas asignados en los diferentes trámites vehiculares, para evitar este tipo de observaciones, apegándose a lo estipulado en el oficio circular DGI/1592/2011 , de fecha 26 de diciembre de 2011, punto 4 del



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	09-18 Exp.- 0671/DA/0009/2018
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 000, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	11 de mayo de 2017 al 11 de abril de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
4/05/2018

Fecha de Notificación
14/05/18

<p>Quedando pendiente el depósito de los 4 hologramas faltantes, 3 a un costo de \$ 233.00 cada uno, (Art. XXVII de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco 2017) y uno a un costo de \$ 240.00 (Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018).</p>	<p>procedimiento, emitido por la entonces Directora General de Ingresos, L.C. y Abog. Ruth Mercedes Jiménez Sánchez.</p> <p>Por otra parte, se le recomienda que al momento de recibir las dotaciones de hologramas, sean revisados y acusen recibo oportunamente, señalando las inconsistencias determinadas, para evitar que transcurra demasiado tiempo para detectar posibles faltantes o irregularidades en la dotación recibida del almacén.</p>
---	---

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

Descripción

E.4. ARQUEO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN.

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>Resultó una placa de motocicleta faltante, serie SWA5C de la remesa recibida en diciembre de 2017, la cual fue reportada al área correspondiente para su reposición; asimismo, los juegos de placas de Automóviles y Camionetas Servicio Particular, series JNA9693, JNA9788, JNA9790, JNA9866, JNR3930, JNR3931, JNW5016 a JNW5025, JV28958, no han sido</p>	<p>Es importante que el Titular de la Oficina de Recaudación Fiscal, continúe insistiendo para que le sean repuestos los engomados y láminas faltantes, para que le sean enviadas a la brevedad y evitar el rezago en cuanto a la dotación de estos juegos de placas.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	09-18 Exp.- 0671/DA/0009/2018
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 000, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	11 de mayo de 2017 al 11 de abril de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
4/05/2018

Fecha de Notificación
14/05/18

<p>dotadas por falta de calcomanía y JPJ4645 por falta de lámina trasera, mismas que ya fueron solicitadas en su tiempo, mediante diversos oficios.</p> <p>Por otra parte, se observó que el juego de placas de demostración serie 8KZ339, se encuentra con huellas de haber sido utilizada, por lo que no ha sido posible su dotación, al no aceptarla con las marcas en las láminas, ningún contribuyente.</p>	<p>Asimismo, solicite indicaciones al área correspondiente, que va a proceder con el juego de placas que presenta huellas de uso y no ha sido posible su venta.</p> <p>Informando oportunamente de los resultados obtenidos, a la Dirección General de Auditoría Interna.</p>
--	--

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACIÓN SI NO

Descripción

E.10. TRÁMITES DE ALTAS Y CANJES DE PLACAS DE VEHÍCULOS

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>Se determinaron 2 trámites con irregularidades, siendo uno con omisión de cobro por \$ 1,291.00 y uno con observación administrativa, imputables a los siguientes servidores públicos:</p>	<p>Que el Titular de la Oficina de Recaudación Fiscal, emprenda acciones a efectos de erradicar las deficiencias señaladas e informe en su oportunidad de los resultados obtenidos a la Dirección General de Auditoría Interna.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	09-18 Exp.- 0671/DA/0009/2018
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 000, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	11 de mayo de 2017 al 11 de abril de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
4/05/2018

Fecha de Notificación
14/05/18

Servidor Público	Obs.	Cargos	Importe (\$)
Vianney Adilene Covarrubias covarrubias	1	0	0.00
Juan José Saavedra Arellano	0	1	1,291.00
Sumas:	1	1	1,291.00

Los principales conceptos de los **Cargos** son los siguientes:

Cargos	Concepto	Importe
1	Omisión del Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 1,291.00
1		\$ 1,291.00

Los conceptos de **Observaciones** son los siguientes:

Observaciones	Concepto
1	Falta documento de consulta vehicular ante REPUVE
1	



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	09-18 Exp.- 0671/DA/0009/2018
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 000, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	11 de mayo de 2017 al 11 de abril de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
4/05/2018

Fecha de Notificación
14/05/18

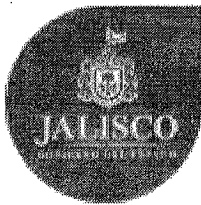
PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

E.12. CARGOS EFECTUADOS POR AUDITORÍAS PRACTICADAS CON ANTERIORIDAD

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>A la fecha de nuestra revisión, se tenían 702 cargos pendientes de solventar o aclarar por un importe de \$ 4'331,220.22 y 473 observaciones administrativas.</p> <p>Los cargos y observaciones corresponden a las auditorías practicadas durante los años de 2000 a 2018.</p>	<p>Que el Titular de la Oficina de Recaudación Fiscal, de continuidad al Procedimiento Administrativo de Ejecución a los cargos determinados y solicite en su caso a los contribuyentes, la documentación faltante en los expedientes, así como se hagan las correcciones por errores en captura y se lleven a cabo las investigaciones pertinentes a efecto de solventar los pendientes.</p>

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

E.13. CARGOS DE GLOSA



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	09-18 Exp.- 0671/DA/0009/2018
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 000, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	11 de mayo de 2017 al 11 de abril de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
4/05/2018

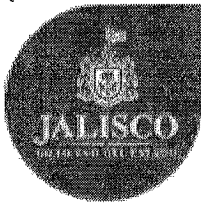
Fecha de Notificación
14/05/18

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
La Unidad Departamental de Glosa de cuentas de la Dirección de Contabilidad, no proporcionó información de los cargos pendientes a aclarar ante esa área, señalando el Titular de la Oficina de Recaudación Fiscal, que en la oficina no se tiene información de algún saldo pendiente, ni se han recibido pliegos de glosa u oficios de cargos pendientes de solventar, últimamente.	Se recomienda al Titular de la Oficina de Recaudación Fiscal, solicite al área correspondiente, información relacionada a pliego de observaciones vigentes, para que realice las aclaraciones pertinentes y dar cumplimiento a la normatividad establecida en el oficio 353/1996 , de fecha 29 de febrero de 1996, emitido por el entonces Director General de Ingresos, Lic. Jorge Camarena García.

Se revisaron también los siguientes puntos encontrándose sin observaciones:

E.1.1.	Arqueo de Ingresos
E.3.1.	Arqueo de recibos oficiales numerados
E.16.	Verificación de Archivo y su acomodo

NOTA: De todos los cargos y observaciones que figuran en el presente informe, se dejaron documentos descriptivos, mismos que fueron firmados y sellados de recibido por el Titular de la Oficina de Recaudación Fiscal.



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	09-18 Exp.- 0671/DA/0009/2018
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 000, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	11 de mayo de 2017 al 11 de abril de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
4/05/2018

Fecha de Notificación
14/05/18

R E S U M E N:

CONCEPTO	TOTAL		TOTAL		
	OBS. ADMVAS.		CARGOS	IMPORTE	%
Bienes muebles faltantes	26		0	\$ -	0.00
Bienes muebles sin inventariar	35		0	\$ -	0.00
Bienes muebles sin número de pesa	4		0	\$ -	0.00
Cheques Devueltos por diversas causas	0		5	\$ 677,734.16	99.67
Arqueo de formas valoradas	0		4	\$ 939.00	0.14
Trámites de altas y canjes de placas de vehículo	1		1	\$ 1,291.00	0.19
Total	66		10	\$ 679,964.16	100.00

[Handwritten signature and initials]



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	09-18 Exp.- 0671/DA/0009/2018
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 000, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	11 de mayo de 2017 al 11 de abril de 2018
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
4/05/2018

Fecha de Notificación
14/05/18

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

C.P. Luis Benjamín Lemus Fortoul

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Barra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA